

FERRER SANTOS, U.: *Acción, deber, donación. Dos dimensiones éticas inseparables de la acción.* Madrid: Dykinson, 2015, 219 páginas.

Manuel Villalba Lucas

Doctor en Filosofía y profesor del IES Diego Tortosa (Murcia)

En esta obra el autor revela su madurez filosófica y desvela claramente los autores y corrientes que han influido en su pensamiento y que con acierto entremezcla. Urbano Ferrer explora en este libro dos aspectos de la esencia humana, como son el deber y la donación, puestos en relación con la acción. Todo ello sin olvidar a la persona que, como agente y paciente de la acción, incorpora un plus personal, que se vuelca de nuevo en la acción siguiendo la dinámica de la virtud.

Tras un prólogo de J. Seifert, el cuerpo principal se divide en tres partes, subdivididas en tres capítulos cada una. La primera lleva a cabo el tránsito desde una descripción fenomenológica de la acción a su consideración hermenéutica. El primer capítulo incide en el análisis del querer humano como querer-querer, activado por la sindéresis y convertido en querer-hacer por los actos propios de la voluntad. El yo-quiero revela, en la curvatura de la voluntad a través de sus actos, al yo que actúa. El segundo capítulo se centra en el agente ya desvelado. Para ello, se entra en diálogo con P. Ricoeur, desmenuzando fenomenológica y hermenéuticamente al agente, que se presenta como un ipse, en el que destacan los hábitos o habitualidades en la comprensión de las actividades y pasividades del agente o el acercamiento al binomio voluntario-involuntario a través del fenómeno de la atención. El último capítulo incide, en un primer momento, en aquellos aspectos no intencionales e involuntarios que también influyen en la relación agente-acción: corporalidad, situación, historicidad. Tras esto y a través de algunas nociones fenomenológicas de partida se busca el engarce con la dimensión ética, donde el sí mismo se ve relacionado, por medio de la acción, con el otro y desde aquí al don.

La segunda parte pone en relación dos importantes manifestaciones esenciales de la persona, como son la cultura y la historia, con la acción, para mostrar desde ellas el contenido ético de esta. Acción y cultura intersectan en el conjunto de medios que conforman el plexo medial, donde la propia acción se convierte en un medio más y a través de ella la cultura llega a ser *continuatio naturae* merced al dinamismo propio de la acción. Y, en tanto el hombre es considerado *perfectionador perfectible*, en palabras de Polo, la acción que se patentiza en cultura

perfecciona su esencia y revela la libertad moral de la persona. La historia por su parte se sitúa entre la persona como agente y la cultura. La persona está-en-situación, el pasado se presencionaliza en los objetos culturales y el futuro se abre ante ella por la libertad. Pero más allá de ellas, trascendiéndolas, se encuentra el agente moral y libre. Como moral, es el agente el que dota a la cultura de un fin, de una normatividad y se perfecciona con la virtud; como libre, a través de sus actos recomienza la historia posibilitando el futuro.

En el segundo capítulo se realiza el tránsito al orden moral. Esto da paso al análisis de una serie de estructuras antropológico-éticas, como la autodeterminación, la justificación o la responsabilidad. El dinamismo propio de la persona es el que convierte el simple deber en términos universales en un deber para mí y, moralmente, en un deber ser.

La tercera parte del libro está dedicada al don, como culminación e iluminación de las partes anteriores. Primero encontramos una revisión de los autores y teorías más representativos sobre la filosofía del don, desde las primeras interpretaciones de los antropólogos sociales hasta su división en dos dimensiones explicativas diferentes como son la ontología del dar y la fenomenología del dar, cada una con sus autores más representativos. No faltan las aportaciones de nuestro autor a la hora de aclarar, completar o discrepar de alguna de estas interpretaciones. J. Derrida planteará la aporía de la donación desde su lectura fenomenológica, que Ferrer resuelve apoyándose en J.L. Marion, primero, y luego en la problemática equiparación del don al juego.

El capítulo siguiente, bajo el marco de la justicia, se centra en la relación entre el deber y el dar. En un primer momento se examina lo propio y distintivo del dar frente a lo que es debido en justicia y las distintas formas que tiene el don de acontecer, para continuar con la explicación de la llamada Regla de Oro y del imperativo evangélico, en el que la justicia se convierte en el fin del deber. A pesar de la aparente contradicción entre los términos don y justicia, se lleva a cabo una síntesis entre ambos, conformando uno y otro aspectos importantes de aproximación a lo ético.

El don, como trascendental antropológico, es el protagonista de las últimas páginas del libro. Es un apartado deudor del pensamiento poliano, pero al que Urbano Ferrer ha sabido transmitir su impronta. La persona se da libremente, en el binomio dar-aceptar, y este darse es constitutivo de su ser personal. Los trascendentales personales terminan por confluir en el amor donal de la persona a través del cual esta se encuentra a sí misma como donante.